

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

MOBARSIT, S.A. DE C.V., destaca el compromiso, la honestidad y la ética como parte de su filosofía empresarial, por lo que promueve que sus colaboradores sean ejemplo con su comportamiento en cualquier trato o negociación a nombre de la empresa.

Para prevenir, detectar e investigar actos constitutivos de corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, define que la presente Política Anticorrupción aplica para todos sus colaboradores.

El Código de Ética establece que “no se podrá y bajo ninguna circunstancia está permitida la práctica de soborno y/o la extorsión”, por lo que los colaboradores que trabajan para esta empresa deben cumplir los siguientes lineamientos:

- Cumplir con la legislación vigente.
- Está prohibido dar y/o recibir regalos o cualquier clase de estímulos económicos o materiales que sirvan para dar y/o recibir algún tipo de ventaja indebida en la relación comercial entre MOBARSIT S.A. de C.V. y autoridades, empresas, contactos, organismos e instituciones.
- Está prohibido dar y/o recibir cualquier pago indebido o deshonesto, que sea contrario a Derecho o a las buenas costumbres, para obtener algún beneficio en la iniciación o conservación de una relación de negocios.
- Todas las transacciones financieras deben ser registradas y estar disponibles para ser revisadas por la Dirección de Auditoría.
- Todos los colaboradores deben conducir su actividad comercial bajo los principios de honestidad y ética.
- Cumplir con la legislación vigente en cuestiones fiscales y legales.
- Promover prácticas que combatan y eviten la corrupción para generar inversiones y relaciones de negocio sanas y competitivas.
- Todos los colaboradores, proveedores y/o clientes deben reportar el incumplimiento de la presente política en la siguiente página web www.mobarsites.com en el apartado de quejas o sugerencias, o al teléfono 477 311 4740.